

# La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 413

## SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA  
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50  
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-  
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Martes 8 de Junio de 1897

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Porches de Vega Armijo, número 3, entresuelo

## ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.  
Especiales, de temporada y comunicados, á  
precio convencional.

No se devuelven originales

## DENTICINA OLIVERES



DESARROLLO INFANTIL  
Á LOS 8 Y 9 MESES

Con el uso de esta Denticina facilita la baba á los niños y brotan fuertes dentaduras, les extingue la diarrea, los vómitos y los robustece de día en día.

Véase el anuncio en la última plana.

## Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Medardo, obispo y Salustiano.  
SANTOS DE MAÑANA —Santos Primo y Feliciano, hermanos.  
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve. En el convento de San Miguel á las seis y cuarto de la mañana misa rezada.  
La Hora Santa en San Vicente el Real de seis á siete de la tarde.

## Los cambios, la propiedad y la bolsa

A muchos admira y asombra que en tiempos tan calamitosos, en épocas que se contraen tantas obligaciones, se hacen tantos empréstitos, se aumenta tanto la deuda del Estado y se sostienen dos largas y costosas guerras á miles de leguas de la nación y sin vislumbrar el término de una de ellas, en la cual, y según el Sr. Cánovas del Castillo, se han gastado ya la enorme suma de 160 millones de duros, ó sean 800 millones de pesetas, que mientras baja ó desciende la propiedad territorial hasta el punto de haber comarcas que no hay quien ofrezca dinero por los terrenos inferiores, los valores del Estado se sostienen ó se elevan, á pesar del estado económico del país, que no es mejor que cuando llegó á descender el 3 por 100 de la deuda pública á un 9 y 10 por 100. Mas á nosotros no nos sorprende ni admira el que esto suceda, porque conocemos las causas que producen ese fenómeno económico de bajar el valor de una propiedad y sostenerse ó elevarse el de la otra; porque el valor de la propiedad en general lo produce el producto, interés ó renta que recibe el propietario de ella, la facilidad de obtener á poca costa esa utilidad, la garantía y seguridad de esa propiedad ó dominio y los pocos tributos que se pagan por la misma. Y baja la propiedad inmueble y se sostiene la propiedad deuda pública, en razón á que, por efecto de ese estado económico tan afflictivo, azaroso é incierto sobre lo porvenir, el capital que hoy se emplea en casas, tierras, viñas, prados, industria, comercio y agricultura, en muchos casos se merma el capital; en otros solo se saca interés para cubrir los gastos que la misma riqueza origina y en pocos queda utilidad al propietario, comerciante, industrial ó agricultor, y en cambio, el capital empleado en deuda pública del Estado, en general deja una renta de un 6 por 100 líquido y de fácil cobro; baja la propiedad y se sostiene la bolsa por la facilidad que hay para la enagenación y compra de la deuda pública y los obstáculos, dificultades y gastos que se originan para la venta ó adquisición de la propiedad territorial, pues mientras que para adquirir fincas por va-

lor de 280.000 pesetas, hay que pagar de timbre, escritura, registro de la propiedad y derechos reales por valor de 10.000 pesetas, y para adquirir esa suma en papel del Estado sólo se pagará 5 pesetas de timbre y los derechos del agente de bolsa que mayores se pagan á los corretores que gestionan la venta ó compra de las fincas rústicas, urbanas ó establecimientos, y además, mientras la riqueza inmueble que dé una renta anual de 16.000 pesetas pagará por lo menos 4.000 pesetas de contribución; igual renta procedente de deuda del Estado sólo satisfará 160 pesetas; sube la propiedad deuda pública y desciende la casa y tierra, porque á consecuencia del estado de pobreza y miseria del país hay depreciación en los productos de las tierras y baja ó descenso en los alquileres de las casas y á la par que se aumentan los temores de que se eleven los tributos y contribuciones, efecto de los repetidos empréstitos que se llevan á cabo, en cada uno de éstos, á despecho de lo que establece la Constitución del Estado y lo que dicta la sana razón, la equidad y la justicia, se renueva la declaración de que no se impondrá ningún tributo, gravamen ó contribución á la deuda pública; se eleva el valor de la propiedad título de la deuda del Estado y descienden las demás propiedades; porque así como los extranjeros se interesan en adquirir la primera propiedad, por la facilidad de que un sólo individuo puede llevar á la mano en una maleta muchos millones de pesetas de esa riqueza de una nación á otra y cobrar la renta con poco gasto y trabajo en la nación de donde procede, no se interesan en la compra de la propiedad inmueble, tanto por estar muy recargada de tributos como por la imposibilidad de administrar los bienes inmuebles en una nación viviendo su dueño ó propietario en la otra y porque los extranjeros poseen en España en valores fiduciarios, deuda pública del Estado, ferrocarriles, establecimientos industriales y comerciales por valor de 7.000 millones de pesetas, pues sólo Francia posee 5.000, y cuyos 7.000 millones de pesetas á la par que constituyen una hipoteca sobre toda la riqueza de la nación, produce una renta, interés ó producto de 250 á 300 millones de pesetas, los cuales en su inmensa mayoría quedan en el país empleados por los Rotchiles, banqueros y grandes capitalistas de la deuda pública española, tanto porque al llevarlo á Francia, Inglaterra y Alemania perdería el 30 por 100 del capital y éste por la abundancia del dinero en esos países no rentaría sino un 2 y pico por 100 anual, tanto porque empleado en España producirá doble interés, por ser en nuestra nación, en Europa (exceptuando Servia) en donde más produce el dinero empleado en deuda del Estado; sube la propiedad título de la deuda, y baja la propiedad territorial, porque de año en año se va elevando la cifra de lo que la última paga y la primera cobra, absorbiendo esta sola obligación el 54 por 100 de todo lo que se recauda en la nación con cargo al presupuesto general del Estado; pues la propiedad, título de la deuda, es una matrona que viaja en unión de las otras propiedades, con la diferencia de que estas últimas caminan á pie y cargadas con el equipaje de la primera, y ésta viaja en tren de primera clase, y cuanto más caminan las otras y más les rinde el peso de su enorme carga, más y más se les abruma, en términos que si en 1896-97, llevaban sobre sus hombros el peso de

315 millones de pesetas, para alimentar y sostener á esa matrona, en el presupuesto de 1897-98 ya se fijan para atender á esa obligación, la enorme cifra de 420 millones de pesetas, cuyo peso es bastante para abrumar á toda la propiedad que no se llame deuda pública y que si seguimos así mucho tiempo, lo probable y casi seguro es que en el presupuesto de 1898-99 llegue el capitulo de intereses de la deuda á 50 millones; sube ó se sostiene la deuda del Estado y baja la propiedad en general, porque constando á todos que hoy á penas la última produce ganancia, interés ó utilidad; desde el ahorro de la criada de servir, al que hace el primer potentado, se emplea, por regla general, en Deuda pública, y en Madrid que es hoy donde residen los grandes capitalistas y propietarios, como no hay más que dos medios para emplear capital en grande escala, que son en fincas urbanas ó en valores fiduciarios y las primeras están en baja por el descenso de los alquileres y pagar contribución como si no hubieran descendido porque la administración y el Estado como juez y parte fallan conforme á una ley muy vulgar que se llama ley del embudo, de allí que el capital del comerciante que liquida el del industrial que se retira, el del propietario que se deshace de sus fincas y el de todo el que consigue por cualquier modo un capital, y el muy importante de los propietarios que viven en Madrid y tienen grandes haciendas en provincias, se emplea en deuda pública y no en propiedades, sabiendo como saben, que es más fácil y menos costoso administrar 25 millones en deuda del Estado, que un millón empleado en fincas, comercio, industria ó agricultura, porque para lo primero basta un solo individuo y pocos días y horas de trabajo al año, y para lo segundo se necesita emplear constantemente un personal numeroso. Y esta es la causa de á la par que hay en Madrid muchos que desean enagenar sus fincas urbanas, hay pocos que las quieren adquirir, y de que haya habido capital suficiente para suscribir Madrid solo cuatrocientos millones de pesetas del empréstito hecho por el Gobierno con la garantía de las Aduanas, ó sea doble cantidad que ha suscrito el resto de la nación y el total de lo que importaba el empréstito, siendo además poseedor Madrid de la mayoría de las acciones del Banco de España. Por eso no baja la propiedad que se adquiere en la bolsa y si la que compra ante notario, porque ésta paga y la otra cobra, la propiedad mueble é inmueble produce y la propiedad deuda pública se reparte lo producido, y sino se remedia pronto el mal, sino se reflexiona por los políticos y gobernantes que el ir haciendo empréstito sobre empréstito y deuda sobre deuda gastando y comprometiendo los recursos, el trabajo y el ahorro de las generaciones futuras y la ruina, pobreza y miseria de las presentes, ha de producir á la conclusión de la guerra aunque se concluya pronto y cuando se conozca la cuantía total de lo gastado en ella y de lo que se deba, un conflicto económico de mucha gravedad que traiga en pos una catástrofe económica, política y social, engendrada por el aniquilamiento de la riqueza, la desnivelación del presupuesto, la elevación de los tributos, la pobreza del país, la elevación del cambio internacional y tal vez la pérdida de la circulación monetaria de plata.

JUAN DE DIOS BLAS.

## Carta de Madrid

7 de Junio de 1897.

Todavía no han vuelto de su profunda sorpresa los que hasta ayer por la mañana creían como artículo de fe que serían llamados al poder los liberales. En cambio es grande el gozo de los conservadores.

En suma, que las cosas continúan *por ahora* lo mismo, como ha dicho Cánovas. Añadía el presidente del Consejo ante un grupo de periodistas que por mucho que hiciera á su edad no podría resistir dos años más del inmenso trabajo que supone ser jefe de Gobierno. Algunos han supuesto que este hombre público acaricia la idea de seguir en el mando hasta dejar resueltos todos los problemas que preocupan ahora á España y que después se retirará á descansar y pasar los días últimos de su vida dedicado por completo á su biblioteca cultivando los estudios literarios á que siempre tuvo afición.

La mayor parte de los liberales han deplorado el desenlace dado á la crisis. Los conservadores que desean crisis parciales para que las escalas se corran, han de esperar en un plazo no lejano una crisis ministerial que satisfaga aspiraciones, porque el jefe ha dicho que las cosas seguirían lo mismo *por ahora*. Sin embargo este por ahora se puede prolongar hasta que llegue el momento de cambio de política.

Sagasta se ha dolido ante sus amigos del desenlace de la crisis, lamentando que Cánovas haya aconsejado esa solución. «No parece—ha dicho—sino que pareciendo poco la guerra de Cuba, los conservadores quieren encender otra en la Península entre los partidos gobernantes. Continuando las cosas como ahora, parecería que se trataba de empujarnos á algo más que á la abstención en que estamos.

Si fuera á hacerme eco aquí de cuanto se oye en los corrillos no acabaría en mucho tiempo.

De la guerra de Cuba no hay telegramas de mayor interés, ni tampoco de los Estados Unidos. En los centros oficiales se trabaja hoy para recuperar el tiempo perdido en estos pasados días de suspensión de funcionamiento.

Nada de provincias y extranjero.

Su afectísimo amigo,  
EL CORRESPONSAL.

## Región

### Zaragoza

De El Diario de Zaragoza:

«El presidente de la Diputación Sr. Ojeda recibió ayer un telegrama del diputado encargado de la vigilancia del Hospicio de Calatayud en el que con toda urgencia le solicitaba la remisión de fondos para atender á la precarísima situación de los acogidos de aquel benéfico establecimiento.

A petición del alcalde de Sétrica el gobernador civil Sr. Martínez del Campo ha dispuesto que por la guardia civil de dicho pueblo se evite que los vecinos del pueblo de Viver de la Sierra distraigan las aguas que discurren por los barrancos de aquel término, con perjuicio del riego á que tienen derecho los del primer pueblo.»

—Del Diario de Avisos:

«La secretaria general de esta Universidad literaria nos ruega hagamos pública la imposibilidad de la misma, así como la del Rectorado, de contestar á las cartas particulares, con las cuales los maestros reclaman ó preguntan sobre las propuestas para escuelas en el actual concurso único.

Conviene que los señores concursantes esperen á conocer en el *Boletín Oficial* las propuestas formuladas y el fundamento reglamentario de las mismas para formar juicio exacto y hacer, en su caso, ante el Rectorado la reclamación que proceda en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al en que publique las propuestas el *Boletín Oficial* de cada provincia de este distrito universitario, según previenen los mismos Boletines, en papel de una peseta.»

—De *El Mercantil de Aragón*:

«Han sido elegidos académicos de la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta ciudad, D. Julian Guallart y D. Teodoro Ríos.»

—Del *Heraldo de Aragón*:

«Ya dijimos oportunamente que las 7.000 pesetas que se habían recibido en la Audiencia para el pago de dietas devengadas por los jurados, peritos y testigos eran insuficientes. En efecto: lo más á que podrá llegarse con la cantidad mencionada es á pagar los atrasos de Mayo y algo del mes de Junio. ¿Y después? Vuelta al conflicto como no se ponga pronto remedio.»

## GUERRA GRECO-TURCA

### Las negociaciones de paz

En la última conferencia celebrada por los embajadores de las Potencias en Constantinopla para llegar á la conclusión de la paz entre Grecia y Turquía, la Puerta insistió en que volvieran á establecerse las fronteras como estaban en el año 1881.

Francia, Inglaterra é Italia se pronunciaron contra la retrocesión de Tesalia á Turquía, considerando el *statu quo ante bellum* en lo relativo á las fronteras, como condición indispensable para todo trato.

### La autonomía de Macedonia

Los periódicos ingleses opinan que la iniciativa de Bulgaria en favor de la autonomía de Macedonia no está llamada á prosperar, entre otras causas, porque lo mismo Grecia que Servia no podrían menos de acoger con cierta suspicacia una organización que acaso en porvenir próximo pudiera privar á los dos países de determinados territorios.

### La Cámara helénica

El presidente del Consejo de ministros de Grecia, Sr. Balli, convocará en breve la Cámara con objeto, al parecer, de obtener un voto de confianza para el Gabinete que hoy está en el poder.

## DECIAMOS AYER...

(De *El Nacional*)

La serenidad que durante la tramitación de la crisis hemos mantenido, la escrupulosidad con que hemos rehuido toda polémica siquiera fuese de justa defensa contra provocaciones enojosas, abona nuestra sinceridad al decir que cualquiera solución adoptada por la sabiduría de la Corona hubiese hallado de nuestra parte el más leal acatamiento. La Corona se ha dignado decidirse, para la gobernación del país, por las ideas y por los hombres del partido conservador, y al acatamiento nuestro y de todos creemos que ha de unir la opinión sus fervorosos aplausos.

No ha omitido la Corona, aunque no había de ellos menester, medio alguno de ilustrar su juicio. Tratábase de una crisis parlamentaria, y los representantes legítimos de las Cámaras han dado su parecer. Tratábase de una crisis política, y los dos expresidentes de Gobierno en la Monarquía han llevado al Regio Alcázar su opinión. Tratábase de una crisis en cuyo fondo se suscitara un grave problema militar y los príncipes de la milicia han llevado á la Real Cámara su autorizada palabra.

En reposo y con tiempo, S. M. ha examinado todos esos consejos, y de ellos ha deducido razones para otorgar al Sr. Cánovas del Castillo el honor de su augusta confianza, fiando al insigne estadista y á su programa y procedimientos la solución de los magnos problemas planteados al país. El hombre y las ideas que desde Mayo de 1895 han servido á España para adquirir un prestigio militar, para mantener el crédito y el equilibrio financiero sin desatender una sola atención ordinaria ni extraordinaria y para evitar un conflicto internacional, sacando incólumes de todo conflicto los prestigios de la Patria, le servirán igualmente, con el auxilio de Dios y bajo la confianza de la Corona, para llegar al término feliz de tan graves cuestiones.

Creemos que esta es la opinión de aquella gran masa nacional que no se ha pre-

ocupado en la crisis más que de su desenlace; pero claro es que no todos creen lo mismo.

## Notas del día

### La crisis

Ya dijimos ayer su resultado y por nuestro número y por los telegramas del diligente corresponsal madrileño que nos comunica á diario las noticias de la Corte sabrán nuestros habituales lectores la resolución justa, equitativa y racional que S. M. la Reina Regente de acuerdo, sin duda alguna, con el parecer unánime de los hombres prestigiosos que en la política militan, ha dado al conflicto existente entre dos principios antagónicos y diametralmente contrarios; uno, representando la aspiración nacional con la continuación y permanencia en el poder del único partido capaz de solucionar las circunstancias críticas presentes, según lo ha demostrado elocuentemente en la resolución de los conflictos internacionales, en los aspectos administrativos, en los económicos, en los guerreros, en fin, en todo aquello que heredase en mal hora de la gente liberal fusionista, y de otro representante de la ambición, las intrigas, el deseo de mando el prurito de disponer del presupuesto á su antojo sin más limitaciones que la del despótico capricho.

Ya lo hemos visto, la Regia autoridad se ha decidido por el primer extremo, testimoniando con su acuerdo, la fe ciega y sincera de que se halla poseída con la permanencia en el poder del partido conservador, pese á esa pléyade de irreflexivos que se han desgajado á fuer de pregonar que el Sr. Sagasta tenía y tiene solución para resolver los conflictos de actualidad.

Una cosa es *predicar* y otra *dar trigo*, según el adagio vulgar, han debido reflexionar los consejeros de la corona y no han vacilado en dictaminarlo contra aquellas pretensiones. Algo debieron ver en semejantes promesas para desautorizarlas tan rotundamente.

Cúlpele de estas soluciones á sus incongruencias políticas; no en manera alguna á nuestros deseos de dominación que no nos entusiasman.

Por lo que á Huesca respecta no queremos pasar en silencio á fin de que no se nos tache de ignorantes, de cierto articulo de un periódico local, coreador hoy de glorias sagastinas.

«Cánovas no ha caído» y realizó este hecho por PATRIOTISMO, estas la verdad; mas á renglón seguido dice «se sostiene merced á sus *concupiscencias* y ¡ay de él!» Lógica, colega, y le llamamos así porque la decepción que acaba de sufrir nos causa lástima y le hace sin duda ser tan inconsecuente como en política privada y de partido como en sus manifestaciones de altas consideraciones sobre política.

En síntesis ¿ha caído por patriotismo ó por concupiscente?

Póngase de acuerdo con su pluma el autor de tal dislate y entonces maduraremos su apreciación y nos enteraremos de su criterio.

Ayer se vieron muy concurridos los alrededores de la ermita de Jara.

El *Barranco* estaba animadísimo: mucha mujer hermosa, alegres corrillos y coquetones bailes.

La amenidad del sitio convidaba al solaz y esparcimiento; ha sido la mejor romería del año.

El barranco llevaba poca agua; pero abundaban las *merluzas*.

La Guardia civil mantuvo el orden con su presencia en aquellos lugares.

En una ventana de la casa propiedad de D. Genaro Acín, médico de Javierrelatre, estalló hace pocos días un petardo que ocasionó algunos desperfectos.

Los autores del bárbaro atentado se desconocen y la Guardia civil hace activas gestiones para su captura.

Han visitado nuestra redacción D. Julián Valón, antiguo amigo de particular aprecio, y D. Elias del Castillo, de nuestra consideración más distinguida.

Sean bien venidos.

Dice un periódico de Jaca:

«En la noche del jueves fueron entregados al señor juez municipal de Castiello por el cabo de carabineros de Aratorés José Castro,

dos desertores del regimiento de caballería del Rey número 1, llamados Alfonso López Beta y Valero Lacueva Millán, que se les habían presentado voluntariamente, fugados de Zaragoza el día 30 de Mayo último.

El Alfonso López fué encontrado en condiciones lastimosas, pues llevaba toda la espalda y hombros ensangrentados, sin que hayamos podido averiguar de que producen tales indicios de lesiones.»

La Compañía Arrendataria de Tabacos convoca á concurso público para proveer *provisionalmente* las siguientes plazas del cuerpo de empleados técnicos de dicha sociedad, creado por su Consejo de Administración:

Tres en las oficinas centrales, una con 3.000 pesetas, otra con 2.500 y otra con 2.000, dos en la Fábrica de Madrid, una con 2.500 y otra con 2.000, y dos en la de Santander, una con 3.000 y otra con 2.000.

Los aspirantes á ser nombrados deberán tener el título de ingeniero en cualquiera especialidad.

El día 16 de los corrientes tendrá lugar en las oficinas de Obras públicas de esta provincia, la adjudicación en pública subasta de los acopios para la conservación de las siguientes carreteras: de Biescas á Panticosa, de Jaca á El Grado, sección de Jaca á Biescas; de Jaca á Sangüesa, sección de Jaca al límite de la provincia, y de El Pueyo á Francia por Sallent, trozo de Escarilla á Socotor, bajo los tipos de 7422-59, 3799-97, 3678-22 y 3445-29 pesetas, respectivamente.

El día 14 del actual darán principio en la Facultad de Ciencias de Zaragoza las oposiciones á la plaza de ayudante de Dibujo lineal y topográfico, vacante en la misma.

La suscripción iniciada en la Habana para regalar una espada de honor al señor ministro de la Guerra y un álbum al señor presidente del Consejo de ministros Sres. Azcárraga y Cánovas, ascendía á la salida del último correo á 580 pesos en billetes y 758 en plata.

La última relación de soldados fallecidos en Cuba á consecuencia de heridas recibidas en el campo de batalla ó por enfermedad, publica los nombres de los siguientes hijos de esta provincia:

Valero Román Lacambra, de artillería de montaña, de Alcubierre, del vómito, en la Habana.

José Serrado Perille, del batallón de Aragón, de Castellar, del vómito en Habana.

Santiago de Miguel Caballero, del batallón de la Habana, de Fraga, de enfermedad común, en Habana.

Mariano Torralba Torralbo, del batallón de la Habana, de Gurrea de Gállego, del vómito, en Habana.

Antonio Escudero Castillo, de zapadores minadores, de Albalate del Cinca, del vómito, en Ciego de Avila.

Pascual Gallinar Convellán, de zapadores minadores, de Fraga del vómito, en Ciego de Avila.

Lorenzo González Clemente, del batallón de Tarragona, de Azara, de enfermedad común en Guaimaro.

Joaquín Domper Olivera, del batallón de la Constitución, de Salas, del vómito, en Tiarrriba.

Benito Bistué Palomero, del batallón de Burgos, de Fonz, del vómito, en Cienfuegos.

Luis Tadeo Buera, del batallón de Colón, de Jaca, de enfermedad común, en Zalzar.

Basilio Alinan Santolaria, Santa Eulalia.

Es tan exagerada la afición que se ha desarrollado en Viena á subir en globo, que constituye una verdadera monomanía.

Y, como es consiguiente, ocurren no pocas desgracias.

Para evitarlas en lo posible, el Consejo municipal de Viena ha publicado un severísimo bando, del que merecen ser citados los dos artículos siguientes:

«El que quiera subir en globo deberá probar que ha seguido un curso de arte aeronáutico.»

«Todo hombre casado que desee tomar parte en un viaje aéreo, tendrá, para efectuarlo, que pedir el debido consentimiento á su mujer é hijos.»

Por lo visto, el Consejo municipal vienés no quiere que se maten más que los solteros.

Según el último censo efectuado en Rusia (28 de Enero del año actual), y que comprende la Rusia europea, el reino de Polonia, el Cáucaso, la Siberia, la región de las Estepas y las posesiones del Asia Central, la población de tan enorme imperio es de 129.211.113 individuos.

La población masculina es superior á la femenina, aunque con pequeña diferencia.

Hay 64.616.280 rusos y 64.594.833 rusas, siendo así que de los censos anteriores resultaba mayor número de mujeres que de hombres.

En 1851, Rusia tenía una población de habitantes 67.380.645.

En 1858, contaba ya 74.556.450.

En 1885, 108.819.332.

Por tanto, durante medio siglo la población de Rusia se ha duplicado.

Desde el censo de 1850-51, ha aumentado Rusia en 61 millones.

En los doce últimos años, 20 millones.

El aumento anual de la población es de 1,4 por 100.

Rusia representa la duodécima parte del globo terrestre.

La densidad del territorio ruso es muy pequeña, pues sólo es de 6,8 habitantes por verta cuadrada (la verta es igual á un kilómetro y 130 metros.)

Telegramas de París anuncian que el Sr. Marqués de Comillas ha consultado al doctor Guyon acerca de la enfermedad que padece, manifestándole el doctor que no concede gran importancia á la dolencia y que recomienda al paciente se abstenga de trabajos tan improbos como son los que ha realizado.

El Sr. Marqués de Comillas regresará en breve á Barcelona y luego irá á Panticosa.

Unos obreros que se dedicaban á demoler una casa en Barrancalle, en Bilbao, han encontrado 700 onzas de oro, que estaban guardadas en una olla de hierro. Que continúe la mina de oro.

El día 1.º del actual cumplió la respetable edad de 100 años la vecina de Irún D.ª Rafaela Urristieta, abuela del difunto Barón de Oña.

Para conmemorar el centenario de su natalicio, recibió la comunión y su familia festejó el día disparando cohetes por tan fausto suceso.

Están muy adelantados los trabajos de la Exposición regional que se celebrará en Logroño el próximo mes de Septiembre. Sábese que son muchos los vinicultores, fabricantes de aceites y labradores que han pedido terrenos para instalar sus productos.

Conviene advertir que las instalaciones deben empezarse el 1.º de Agosto, y que los productos han de remitirse en cantidad bastante para que pueda apreciarse bien su calidad.

En Perpignan es tan tirante la situación entre los obreros españoles y franceses, que se teme lleguen á las manos, y se produzcan graves desórdenes.

Los braceros españoles son desertores, y como su situación es tan aflictiva, se ofrecen, para toda clase de faenas, por menor jornal que los franceses, aunque sea por el más infimo, suficiente á ganarse la vida.

Las autoridades han solicitado del ministro del Interior que los desertores españoles sean internados más allá del Garona.

En el ministerio de Hacienda se adoptan disposiciones para que el 1.º de Julio próximo comience á aplicarse la ley de recursos extraordinarios votada por las Cortes, con el fin de reforzar los ingresos y obtener fondos para el pago de los intereses de la deuda de Aduanas.

Se dice que en el archivo provincial de Pamplona se han encontrado dos cartas originales de D. Fernando el Santo dirigidas al Rey de Navarra, aunque despojadas de sus sellos, y que la Diputación trata de exhibirlas debidamente para que reciban la veneración que merecen.

Se ha dispuesto que los individuos de la clase de tropa que regresen por enfermos de Ultramar á continuar sus servicios en la Península, tienen obligación de presentarse á la autoridad militar, ó,

de no existir ésta, al alcalde del punto en que vayan á fijar su residencia, durante los cuatro meses de licencia que tienen derecho á disfrutar antes de incorporarse á los cuerpos á que sean destinados.

Si el regresado pasara á residir durante el disfrute de la licencia á otra localidad, deberá avisar á la autoridad correspondiente

Hasta hace poco no se supo en Sevilla que varios obreros encontraron al realizar obras en una casa de la calle Ensaladero, esquina á la plaza de Mendizábal, encontraron enterrada una tinaja y en ésta unos 10 000 duros en oro.

El hallazgo sucedió durante el mes de Febrero y los agraciados ocultaron la noticia hasta que la indagó la curiosidad de las personas á quienes extrañó la circulación del oro.

El dueño de la finca ha denunciado á los agraciados, y éstos, según el Código civil, por no haber dado cuenta del hallazgo, son autores de hurto.

El ilustrado arquitecto zaragozano, D. Ricardo Magdalena, ha terminado el proyecto de restauración del histórico monasterio de San Juan de la Peña y remitido á Madrid los planos y presupuestos.

El ministro de la Guerra dictará en breve una Real orden disponiendo que el entierro de los individuos de tropa procedentes de Cuba y Filipinas que mueran en sus casas á consecuencia de las enfermedades contraidas en aquellos países, ó por las heridas recibidas en el campo de batalla, sean sufragados por el presupuesto de la Guerra, abonándose el hospital militar más próximo al punto en que ocurra el fallecimiento.

A propósito de la discusión en la Cámara francesa sobre renovación del privilegio del Banco de Francia, recuérdase un hecho curioso que, seguramente, hará reflexionar á los que pretenden que el Estado puede emitir billetes por sí mismo.

En el año 1848 los billetes del Banco de Francia circulaban á la par, tanta era la confianza que inspiraba el establecimiento y su solvencia.

Pero llegó el 24 de Febrero, fué proclamada la república y los billetes afuyeron á las ventanillas del Banco para que los cambiaran por pasta amonedada, por dinero contante y sonante, por efectivo metálico.

Si el pánico fué grande allende el Pirineo, mayor fué en el extranjero.

Mr. Federico Terme, consul general de Francia en Trieste á la sazón, tuvo que endosar muchos billetes de 1.000 pesetas y esta fué la única manera de que pudieran circular y ser admitidos por el comercio.

Es decir, que un particular llegó á tener más crédito que todo un Gobierno.

Mr. Terme reembolsó después su dinero.

### Respuesta cumplida

Las *Novedades*, de Nueva York, dan cuenta de una visita hecha al Sr Dupuy de Lome por los Sres. Mack Cook y Smith, en nombre del sindicato constituido para gestionar la compra de Cuba.

«El ministro español—dice—después de oír á sus visitantes, les manifestó que no podía tomar en serio una proposición contraria á los sentimientos y aun á los prejuicios de todos los españoles. Sería posible, dijo que los Estados Unidos ú otra nación poderosa se apropiaran territorio español por la fuerza de las armas; pero ninguna potencia extranjera podría adquirir un solo palmo de territorio español en otra forma que por medio de la guerra, de una guerra sangrienta, destructora, fiera é implacable.

«Por lo que á mí respecta—agregó el ministro,—antes me dejaría cortar las manos que firmar ningún documento en que se vendiera territorio español. Lo que yo digo lo diría cualquier hombre de Estado español, fuese cual fuese su filiación política. Los republicanos radicales, los conservadores y carlistas, separados políticamente por todo lo demás, se pondrían de acuerdo y se unirían en esto de negarse á vender territorio español.

El ministro agregó que el Gobierno de España daría la misma respuesta que dió hace sesenta años cuando el Presidente

hizo una proposición análoga por medio de Mr. Pierre Soulé, de Nueva Orleans.

Los señores Mackook y Smith salieron de la Legación muy complacidos con la cortesía de su recibimiento, pero completamente desilusionados respecto á su plan de compra.»

Debe ser tal la afición que por el juego del ajedrez sienten unos respetables miembros de la Cámara de los Comunes de Londres y otros no menos respetables de la Cámara de representantes de Washington que no han podido contenerse y se han desafiado por cable á jugar un *match* también por cable.

Juegan el *match* cinco adversarios de cada una de las Cámaras nombradas.

Antes de empezar se dirigieron un afectuoso saludo.

Movió una pieza una de las partes y dirigió un cablegrama á la otra.

Es decir, que á medida que van moviendo van telegrafando.

¡Cara partida les va á salir!  
¡Y luego dirán las gentes que son ocurrentes yankees y británicos!

La prensa de Valencia da cuenta del siguiente suceso:

«El día de San Vicente Ferrer del año 1886 se le perdió á un obrero una petaca que contenía 875 pesetas.

Esta cantidad fué encontrada por un empleado en la empresa de Aguas potables, llamado D. Francisco Sánchez, que, en vista de que no parecía el propietario, á pesar de haber anunciado su hallazgo en la prensa, entregó la suma á su confesor.

Este puso el hecho en conocimiento del jefe de la guardia municipal, Sr. Tarazona, quien ha conseguido averiguar que D. Manuel Trull es el propietario del dinero, y ha hecho entrega á este señor de las 875 pesetas perdidas hace once años.»

## Alcance Postal

Madrid 7 de Junio de 1897.

### Guerra de Cuba.—Telegrama oficial

Habana (sin fecha.) Capitán general á ministro Guerra:

Fuerza del regimiento de la Habana batió á los rebeldes en San José de Aguas (Holguín); tuvieron un muerto y un herido.

Guarnición de Jareyal, en reconocimiento practicado hizo 3 muertos y tuvo comandante de armas, un soldado y un paisano heridos.

Enemigo atacó el 6 de Mayo poblado Blanquizal, hiriendo á un voluntario.

Día 7 de Mayo, intentó enemigo hostilizar lancha del correo en bahía Mayari, siendo dos veces rechazado; de nuestra parte un voluntario muerto.

Batallón de cazadores de Cádiz, en reconocimiento por Santa Cruz y Santa Teresa (Puerto Príncipe), hizo 6 bajas y tuvo 2 heridos.

Batallón provisional de Puerto Rico, en Quintero hizo 3 muertos.

Columna Valencia batió grupo en Catinatas (Trocha) é hizo 2 muertos.

Batallón cazadores de Puerto Rico batió el 28 de Mayo grupos rebeldes en Palmas Vidas, hizo un muerto y tuvo un herido, y el 4 de Junio, en Paso Baza, hizo 4 muertos y tuvo 5 heridos

Batallón de Mérida en Juanajo, hizo un muerto.

Batallón de Extremadura, en Buenavista, hizo 2 muertos.

Guerrilla de Abreus, en Costarrera (Ciénaga), hizo 2 muertos.

Batallón de Soria, en Vega Sagua, dispersó un grupo é hizo dos muertos y un prisionero.

Fuerzas de Saboya y Sagunto, batieron un grupo en colonia Sol, hicieron 8 bajas y tuvieron 5 heridos.

Guerrillas de Jovellanos y Cimarrones sorprendieron un campamento en montes Caramolas (Matanzas) é hicieron cinco muertos.

Columna de infantería de marina en montes Casanova, hizo un muerto.

Fuerzas locales de Limonar dispersaron un grupo en potrero Regalito, hicieron 2 muertos y tuvieron un herido.

Fuerzas de María Cristina en Vulahermosa, hicieron 2 muertos.

Fuerzas locales de San Nicolás, en Coyo (Habana), hicieron un muerto y un prisionero.

Presentados 10 armados y 30 sin armas

\*\*

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro representante en Washington Sr Dupuy de Lome anunciando que ha sido detenido el director del ferrocarril de la Florida que llevó la expedición captura en el «Dauntless».

\*\*

El general Lachambre que viene á bordo del vapor «Montevideo» llegará el jueves á Barcelona.

\*\*

Sigue la excitación en el campo liberal.

Los Sres. Montero Ríos, Gamazo, Morret y otros han visitado al Sr. Sagasta.

En el círculo liberal predominan los partidarios de procedimientos radicales para obligar al Sr. Sagasta á que reuna las minorías y hable. Si así no lo hace—dicen—es preciso adoptar algunas resoluciones. Un partido no puede tolerar que de él se prescindiera cuando afirma tener soluciones que no tienen otros. Además, es preciso poner en claro el misterio que envuelve la solución de la crisis.

\*\*

Los ministeriales decían esta tarde que los capitanes generales consultados por la Reina no la habían aconsejado lo que dijeron á los periodistas. Por eso—añadían—todas las deducciones respecto á la solución han salido falsas.

### Extranjero

Paris 7.—Se considera inexacto el rumor acogido por algunos periódicos de un complot anarquista contra el rey Humberto por creerse difícil que para realizarlo se pongan de acuerdo 14.000 individuos.

No hay noticia anterior que se refiera á esto.

Nueva York 7.—El *New York Herald* publica un artículo diciendo que consideraba preferible la dictadura del general Martínez Campos, mientras la clausura de Cortes á una situación presidida por Cánovas ó por Sagasta.

El gobierno yankee hubiera dado á aquél mayores facilidades para las soluciones del problema de Cuba.

Londres 7.—Están para ultimarse las condiciones paz de entre Grecia y Turquía con la siguiente condición: que Grecia pagará tres millones de libras cediendo á Turquía dos puntos de la frontera de Tesalia.

En breve se convocará la asamblea de Creta para elegir gobernador y crear una gendarmería reclutada entre los ricos y levantar un empréstito de seis millones garantizándolo las potencias.

EL CORRESPONSAL

## Remitido

Sena 4 de Junio de 1897.

Sr. Director de LA VOZ DE LA PROVINCIA:

Muy señor mío y de consideración: Ruego á usted se digne dar cabida en su popular diario, la siguiente aclaración, por lo que anticipadamente le queda reconocido su affmo. y S. S., q. b. s. m.,

Leoncio Suelbes.

En el periódico de su digna dirección correspondiente al día 28 del próximo pasado mes, aparece una carta del corresponsal de este pueblo en la que da cuenta del resultado de los exámenes verificados en estas escuelas municipales el 20 del mismo; y como de ella puede deducirse cierta parcialidad que puede ser motivo de herir susceptibilidades, debo hacer constar como presidente interino de dicho acto, que esta junta local de

instrucción quedó altamente satisfecha de su resultado, sin que haya observado á su juicio esa particularidad especial que intenta atribuir el referido corresponsal.

Leoncio Suelbes

## ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio particular.)

### Nuevas elecciones

Madrid 8, 12:25 tarde (núm. 847.)

**S. M. la Reina Regente ha firmado los decretos convocando para el día 4 de Julio próximo á elecciones de diputados á Cortes por los distritos de Ubeda, Villena, Burgo de Osma y para dos puestos por la circunscripción de Granada.**

### Oficial de Cuba

Madrid 8, 12:25 tarde (núm. 838.)

**El escuadrón de Guarniciones en un reñido combate destruyó la Prefectura de Juqui.—En varios encuentros que han tenido nuestras tropas les hemos causado cinco muertos.—Se han presentado ocho rebeldes armados y once sin armas.**

### Más noticias de la gran Antilla

Madrid 8, 12:25 tarde (núm. 840.)

**Comunican de la Habana que nuestras fuerzas han tenido encuentros de pequeña importancia. El general Weyler prohibió terminantemente la publicación de la dimisión del Ministerio presidido por el Sr. Cánovas hasta la total solución de la crisis.**

### En la Habana

Madrid 8, 12:25 tarde (núm. 837.)

**En la Habana se ha cantado solemne Te Deum por haber cesado la epidemia variolosa. Ha producido excelente efecto en la opinión la resolución ordenando rectificar el censo. Han comenzado las lluvias.**

### Opiniones

Madrid 8, 12:25 tarde (núm. 839.)

**«El Liberal» habla del sucesor del general Weyler. Martínez Campos quiere que sean Azcárraga ó Blanco. Al Ministro de la Guerra no lo creen viable sus compañeros de Gabinete. Martínez Campos resistiese á ir de nuevo á la campaña pero creese que á ser necesario se vencería la resistencia que opone el citado general.**

EL CORRESPONSAL.

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco á cargo de Francisco Delgado

## ORO Y PLATA

En casa del cirujano dentista, SR. ORTIZ, Coso alto, núm. 4, se compra toda clase de objetos de oro y plata aunque estén rotos y deteriorados, relojes y todos aquellos objetos que contengan alguno de los citados metales, abonando todo su valor y guardando la consiguiente reserva.

Coso alto, núm. 4, principal, Huesca

SECCION DE ANUNCIOS

LA VOZ DE LA PROVINCIA

Diario conservador

PRECIOS DE SUSCRICION.—Huesca: Un mes, UNA PESETA.  
Fuera: Pagando en la Administración, antes de cursar los recibos á su destino, 3,50 trimestre.—  
Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.

ANUNCIOS.—De columna: DIEZ céntimos de peseta línea.  
Especiales, de temporada y comunicados, á precios convencionales. PAGO ADELANTADO.  
A los suscriptores gratis por una vez un anuncio de tres líneas.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Porches de Vega Armijo, número 3, entresuelo, Huesca

CORDERO FINO DEL PAÍS

á UNA peseta CINCUENTA céntimos kilo

Ternera de leche  
Carnero superior

Precios económicos—Servicio esmerado

Mercado Nuevo, 6 Carnecería Modelo Mercado Nuevo, 6

CONSULTA ESPECIAL  
DE  
ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Á CARGO DE  
Don Julián Zeldin Seure  
HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA  
Coso bajo, 42, 2.  
SE OPERAN CATARATAS

Arriendo

Se hace de dos habitaciones independien-  
tes en primer piso de la casa número 10 de  
la calle de Heredia. Informarán y tratarán,  
Coso bajo, 77.

APLANCHADOR

Se ha establecido un taller de aplanchado, en  
el Coso alto, número 22, á cargo de Simona Za-  
mora y Tomasa Garcés, las cuales ofrecen sus  
servicios á precios sumamente módicos.  
También darán lecciones.

22, COSO ALTO, 22

Sal Faci

Contra el mal de bazo para el ganado lanar

ÚNICO DEPÓSITO

PROGUERÍA DE MIRAVÉ

Salvación de los niños

La Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la BABA á los niños durante el período crítico de  
la dentición y ningún niño se muere de tan sensible enfer-  
medad, los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentadu-  
ras, reaparece la BABA, extingue la diarrea y los vómitos,  
les evita los empachos, las indigestiones y les cura fácil-  
mente la calentura, mata las lombrices *Cuchs* aparte de lo  
que robustece y fortifica de día en día.

La Denticina Oliveres usáudola los niños en estado de  
salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña  
cada caja, les evita muchas enfermedades á que están su-  
jetos durante su primera infancia y que tantas víctimas cau-  
sa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la BABA.

Depósito para la venta al por mayor y menor **Farmacia  
y Droguería de D. Pablo Pueyo, Coso alto, 21,  
Huesca.**

Vale 2 pesetas la caja grande y 1 id. la caja pequeña.



Esquelas de funeral

Se admiten en la Administración de este  
periódico, hasta las cuatro de la tarde, para  
salir en el número del día.

GRAN BALNEARIO DE BETELU (Navarra)

TRES MANANTIALES DISTINTOS

Aguas sulfuroso-sódicas, termales, azoadas  
Aguas alcalinas.—Aguas clorurado-sódicas

De acción eficaz contra las enfermedades de la piel es-  
crofulosas, herpéticas y reumáticas, estómago, intestinos, hi-  
gado, riñones, catarros vexicales.—De acción especial en las  
enfermedades del aparato respiratorio, catarros nasales, an-  
ginas faringeadas, laringitis, bronquitis, lesiones pulmonares y  
en las enfermedades de la matriz.

Se han realizado para esta temporada importantes reformas  
y mejoras en el establecimiento, alumbrado eléctrico, com-  
pleta instalación balnearia, servicio telegráfico, etc.

Viaje económico con billetes de ida y vuelta de Huesca  
á Tolosa-Betelu, San Sebastián, valederos por 30 y 60 días.  
Precio: en 2.ª, 41'45 pesetas; en 3.ª, 24'90.

Temporada oficial, 15 de Junio á 30 Septiembre.—Médico  
Director, D. Manuel Millaruelo.

J. A. PIÉ É HIJOS

BANQUEROS

Plaza de San Victorián, 1, Huesca

Compra y venta en comisión de toda clase  
de valores públicos y de Sociedades, cotiza-  
bles en las Bolsas de Madrid y de Barcelona,  
á los tipos del día que se efectúen en las mis-  
mas con ventajosas condiciones.

Cobros, pagos y giros sobre capitales y  
pueblos importantes de España y extranjero.

Compra de cupones del 4 por 100 exterior  
y de billetes hipotecarios de Cuba del pró-  
ximo vencimiento y atrasados á los cambios  
que diariamente se exponen en sus oficinas.

IMPORTANTE

El dueño del establecimiento, **Coso alto, nú-  
mero 24**, participa á sus favorecedores que ha  
recibido recientemente de París grandioso surtido  
en juguetería, jabones de violeta y geráneo-rosa  
é infinidad de artículos, última novedad.

En dicho establecimiento encontrarán arroz,  
azúcar, bujías, hilos, algodones, etc., á precios  
económicos. Por cada peseta de compra se ob-  
tiene un billete con opción á una preciosa caja de  
música automática.

24, COSO ALTO, 24, HUESCA

Hierbas

Sitas en el monte de Aniés, se arriendan  
para 500 cabezas de ganado lanar.

Informará Felipe Bernués, propietario del  
mismo, en su casa de Aniés.

Arriendo

Se hace de una tienda en la plaza de San Lo-  
renzo, junto á la fuente. Del precio y condiciones  
enterarán en el Coso alto, núm. 6.

Para coser en blanco

Se necesitan oficiales y aprendizas En la im-  
prenta de este periódico darán razón.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas  
Domicilio en BARCELONA: Calle Anha, n.º 64

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas

Capitales asegurados por la  
Compañía hasta 31 de Di-  
ciembre de 1896..... Ptas. 106.740,728'75

Siniestros pagados hasta igual  
fecha..... > 5.032,985'23

Satisfecho á los asegurados  
por otros conceptos..... > 2.356,414'93

En todas las provincias tiene esta Compañía  
española Delegaciones y personal para fomentar  
el seguro sobre la vida que tan útil es á las fa-  
milias.

Delegado en la provincia de HUESCA, don  
Genaro Pradels.